

# Acaip

## NOTA DE PRENSA

La Oficina en Valencia de **Acaip** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración de Instituciones Penitenciarias), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente desea hacerles llegar el siguiente Comunicado:

**Continúa la discriminación de la Administración penitenciaria hacia el E.P. Valencia**  
**Pese a que las alarmas anti incendios no funcionan desde hace años, niegan la formación de los trabajadores para poder hacer frente a los mismos**

Desde **Acaip** Valencia hemos venido denunciando desde hace tiempo el “maltrato” que desde Instituciones Penitenciarias se viene infringiendo desde hace tiempo al Establecimiento Penitenciario de Valencia.

Algunos de los puntos en los que se concreta esta discriminación son:

➤ **Acuciante escasez de personal.** Así se ha reducido el número de trabajadores que presta servicio en el Centro respecto al año pasado, ya que en el 2010 había un total de 30 funcionarios en

---

ACAIP VALENCIA. E-MAIL: [cpvalencia@acaip.info](mailto:cpvalencia@acaip.info)  
Carretera Nacional 340 km 225, 46220 Picassent (Valencia).  
Tfno./FAX 96 1975122  
<http://www.acaip.info>

---

# ACAIP

prácticas, y este año sólo 10. Es decir, se han perdido 20 funcionarios.

➤ **Deficitaria dotación de medidas de seguridad en comparación con otros centros.** Así, pese a tratarse del Centro penitenciario más grande de España, con algunos de los internos más peligrosos de las prisiones españolas, algunos de los módulos que albergan a estos internos, tienen arcos detectores de metales averiados desde hace años, y existe un menor número de los mismos que otros centros que albergan a varios cientos menos de reclusos.

➤ **Insuficiente presupuesto para atender el mantenimiento.** más elemental del centro, desde hace años numerosas alarmas anti incendios del centro no funcionan, por lo que en caso de producirse algún incendio (como los ya ocurridos) no podrían detectarse a tiempo, con el riesgo que ello supone en un edificio como una prisión. El mobiliario de las oficinas de los funcionarios está en un estado cochambroso, los sillones y sillas dejan ver sus interioridades...

Pues bien, ahora, **además de que las alarmas no funcionan, desde Instituciones Penitenciarias se excluye a los trabajadores del E.P. Valencia de los cursos que anualmente se convocan en materia contra incendios.**

Así, con fecha 22 de Agosto de 2011, la Subdirección General de Recursos Humanos de II.PP. convoca un curso de “prevención y extinción de incendios” dirigido a un total de 43 centros penitenciarios, entre los que no figura el E.P. Valencia, que es el centro con mayor número de trabajadores, y que alberga a un mayor número de internos.

Dado que en las ediciones anteriores celebradas de este curso, solo han podido asistir 24 trabajadores por curso, serían necesarios casi 40 años para que todos pudieran realizarlo, al menos una vez.

# Acaip

Se trata de un curso, impartido por bomberos profesionales, que resulta muy útil para los trabajadores en caso de que se produzca un incendio, bien fortuito, bien provocado por algún interno (ejemplos de los cuales se han vivido varios en el Centro).

Es un ejemplo más, de cómo se pretende castigar a este Centro penitenciario por parte de los máximos dirigentes de las prisiones españolas, porque los sindicatos del E.P. Valencia denuncian públicamente las condiciones en las que prestan servicio los trabajadores del mismo, y los incidentes que ocurren en el Centro, algo que está “muy mal visto”, tanto por los responsables de la prisión, como por los dirigentes de II.PP. en Madrid, que, sin duda, preferirían que nada de todo esto saliera a la luz.

**ACAIP considera que con este trato discriminatorio se pone en grave peligro la seguridad de los trabajadores del E.P. Valencia, y, además, no se puede garantizar la seguridad de todos los internos.**

Picassent, 30 de Agosto de 2011